



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FINAL 2024

LIC. RICHARD CAMACHO COCA
ADMINISTRADOR REGIONAL COCHABAMBA

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

INTRODUCCIÓN

La Caja de Salud de Caminos y R.A., en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, así como lo establecido en la Ley N° 3341, respecto a la responsabilidad de toda entidad pública de rendir cuentas con participación ciudadana y control social, cumple con este mandato.

La Rendición Pública de Cuentas se debe entender como un proceso permanente que no se reduce al acto de la audiencia pública o a la firma de un acta, sino que se desarrolla durante toda la gestión pública, en la que se deben establecer métodos de seguimiento de los resultados de cada audiencia y especialmente de los temas observados por la sociedad civil y organizaciones sociales para mejorarlos y buscar la satisfacción de la ciudadanía.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial es un encuentro entre las autoridades de la Caja de Salud de Caminos y R.A. y el Control Social en la que se brinda información sobre la razón de ser, propósito, objetivos estratégicos, planificación anual institucional y presupuesto fundamentalmente y se priorizan los resultados específicos de la gestión pública institucional a los que se hará seguimiento durante el proceso anual de rendición pública de cuentas, además el de conformar el control social de la gestión; ya que una vez identificados los Controles Sociales, se procede a escuchar a las organizaciones sociales en el marco de la participación, quienes podrán sugerir temas, planes y proyectos que benefician al bienestar común, que deberán ser analizadas y en caso de proceder, ser atendidas en forma oportuna.

Para tal efecto la Regional Cochabamba en cumplimiento a Instructivo CSC/DGE/DNPGC/IN/01/2025, emite el informe preliminar de la Rendición de cuentas FINAL 2024.

RAZÓN DE SER

En el marco del Código de Seguridad Social y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 21637 de 25 de junio de 1987, la Caja de Salud de Caminos y R.A tiene como razón de ser:

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”.

PROPÓSITO

Para el cumplimiento de la razón de ser y en el marco de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), Plan de Desarrollo Integral de Salud (PDIS), Código de Seguridad Social y del Plan Estratégico Ministerial de Salud, la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha definido el siguiente propósito:

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, profesionalismo y transparencia”.

OBJETO

Brindar de forma oportuna, eficaz y eficiente la prestación de servicios de Salud de calidad y con calidez a toda su población protegida, optimizando el uso de recursos e insumos buscando ampliar el nivel de cobertura.

ENFOQUE POLITICO

Durante la gestión 2023 se consiguió la aprobación del PEI Institucional mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de 28 de octubre del 2023 en cuyo contenido se encuentra el Enfoque Político de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 – 2025 de la Caja de Salud de Caminos y R.A. responde al Marco Estratégico Institucional (razón de ser, propósito, principios y valores) los cuales se enmarca en el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) y el Plan

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Sectorial de Desarrollo Integral de Salud para Vivir Bien y al Código de Seguridad Social; los que fueron considerados para la formulación de los lineamientos generales, objetivos estratégicos, lineales estrategias, acciones, productos y resultados.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS INSTITUCIONALES AL PDES 2021-2025

En el marco del Plan de Desarrollo Económico Social los Objetivos Institucionales están articulados a los ejes 6 en salud y 7. Dentro del eje 6 del Plan de Desarrollo Económico Social orientado a la atención a la Salud y Deporte, se encuentran las metas a las cuales debemos contribuir como institución en Salud dentro del ámbito de nuestras competencias como entidad de Seguridad Social a Corto Plazo:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ACCIONES A CORTO PLAZO Y OPERACIONES REGIONALES.

Dentro del Plan Estratégico Institucional se encontraban descritos para la gestión 2024 los Objetivos Institucionales articulados a la normativa anteriormente señalada y que se resumen en los siguientes:



Conforme Plan Estratégico Institucional y Objetivos Estratégicos Institucionales la Administración Regional Cochabamba, realizo las siguientes operaciones en contribución a realizar las acciones a corto plazo y por consiguiente cumplir con los Objetivos anteriormente señalados y que fueron declarados a inicio de gestión:

Acción de Corto Plazo		Objetivo
ACP-1	Fortalecer las redes funcionales de salud (recursos humanos, equipamiento e infraestructura.)	Análisis de información en Salud
		Incrementar la oferta de recursos humanos en salud en el sistema del internado rotatorio de medicina
		Desarrollar protocolos de investigaciones en los centros de formación a nivel regional
		Implementar proyectos y planes de mejora en infraestructura
		Fortalecer a la Caja de Salud de Caminos con equipamiento
		Gestionar Implementar herramientas de gestión de Análisis de datos, a través de monitoreo y seguimiento a nivel institucional
		Garantizar los servicios de salud para asegurados y beneficiarios, activos y pasivos
		Garantizar los servicios de salud para asegurados y beneficiarios, activos y pasivos
ACP-2	Gestionar la atención integral en salud con calidad, calidez y de manera oportuna, implementando procesos integrales en promoción, prevención, rehabilitación y acciones dirigidas al	Fortalecer la gestión de salud a través de la adquisición y distribución de equipos médicos
		Supervisión de los Establecimientos de Salud de la Regional habilitados, en el marco de la normativa vigente de la ASUSS
		Acreditar los Establecimientos de Salud de la Caja de Salud de Caminos y R.A en el marco de la normativa vigente de la ASUSS
		Fortalecer la salud ocupacional y seguridad industrial

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCyRA.

Acción de Corto Plazo		Objetivo
	fortalecimiento de la salud ocupacional y seguridad industrial.	Mejorar la calidad de atención en salud a través del acto médico, auditorías de servicio y auditorías programáticas
		Elaborar e implementar la Norma de indicadores en Salud
		Gestionar e implementar programas de Salud
		Fortalecer la administración de provisión de insumos médicos y medicamentos
ACP-3	Administrar eficientemente la recaudación de los recursos económicos de la CSCyRA orientados a una gestión por resultados.	Fortalecer el sistema de seguros de manera oportuna y transparente
		Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente
ACP-4	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.	Administrar la gestión de transferencias de recursos a instituciones públicas
ACP-5	Implementar mecanismos de reducción de la deuda, en el marco de la normativa vigente.	Coordinar y gestionar el pago de las deudas institucionales
ACP-6	Promover y mantener una gestión transparente y eficiente para una administración institucional apropiada en los ámbitos administrativo, legal, financiero y técnico.	Optimizar el gasto manteniendo la Calidad de los servicios
		Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la regional en el marco de la normativa vigente
		Socializar los resultados institucionales alcanzados durante la gestión

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024

El presente informe de Rendición de Cuentas Final 2024, tiene como propósito brindar información sobre la ejecución de lo programado, cumplimiento de objetivos, resultados de la ejecución de la planificación anual y porcentaje de cumplimiento de los resultados que se ha alcanzado en la gestión, enfocados en los pilares que hacen el PEI 2021-2025.

En fecha lunes 17 de febrero de 2025, a partir de horas 10:00 a.m., esta programada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Final 2024, en el auditorio del Hospital de 2do Nivel de la Regional Cochabamba de la Caja de Salud de Caminos y R.A., evento que contara con la participación de actores sociales individuales en ejercicio del Control Social a la gestión pública de la entidad.

Durante la fase expositiva del encuentro y en cuanto a la Audiencia Pública Final 2024, se desarrollaran los siguientes tópicos:

1. Datos Institucionales; nombre y cargo de la MAE
2. Estructura organizacional y recursos humanos (Planillas presupuestarias de sueldos y salarios)
3. Normas que regulan el funcionamiento de la CSCyRA.
4. Misión, visión y objetivos estratégicos correspondientes a la planificación a corto y largo plazo, enfoque político y objetivos establecidos en el POA.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

5. Planes, programas y proyectos programados para la gestión 2024, ejecutados (Información sobre la ejecución presupuestaria 2024, avance físico de las actividades programadas gestión 2024, ejecución presupuestaria de gastos 2024).
6. Capacitaciones internas del personal realizadas en la gestión 2024, total de presupuesto utilizado para este fin.
7. Información presupuestaria y contable.
8. Información sobre el Programa Anual de Contrataciones.
9. Información sobre servicios, proyectos y los beneficiarios.
10. Información sobre las auditorías realizadas gestión 2024
11. Información sobre los procesos jurídicos civil, penal, administrativos gestión 2024

Finalizada la exposición, el Administrador Regional, procederá a instalar la fase de diálogo y debate con el Control Social participante en la Audiencia Pública Final 2024, teniendo la obligación de realizar las observaciones y planteamientos registrados en acta.

La información sobre las operaciones ejecutadas en cuanto a priorización de proyectos y resultados de gestión esperados, será desarrollada en el presente informe.

1. DATOS INSTITUCIONALES CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

La Caja de Salud de Caminos es una institución de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía de gestión administrativa y técnica de salud, con personería jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de acción para el cumplimiento de sus funciones. Las regionales somos actores y operadores de los servicios de salud, contemplados y regulados por los entes rectores.

La Caja de Salud de Caminos fue creada mediante Resolución Suprema N° 167567 de 1 de marzo de 1973 como institución delegada de la ex Caja Nacional del Seguro Social.

Mediante Resolución Suprema N° 182970 de 27 diciembre de 1976, se reconoce la personería jurídica del SEGURO SOCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS como entidad descentralizada de carácter público con autonomía de gestión administrativa, económica y financiera.

De acuerdo a Resolución Administrativa

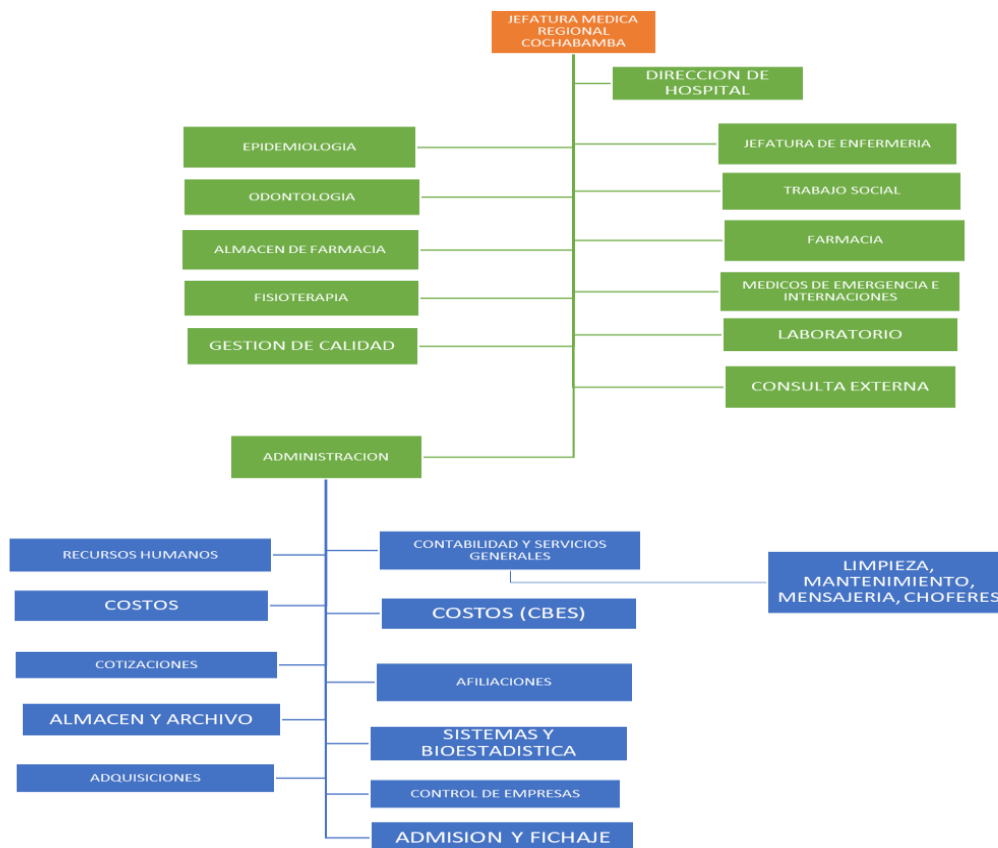
N° 281-2014 de 12 de agosto de 2014 del Instituto Nacional de Seguros de Salud INASES, resuelve aprobar el estatuto orgánico de la CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Actualmente nuestra Máxima Autoridad Ejecutiva es el Dr. Rodolfo Rocabado Benavidez quien ejerce el cargo desde la gestión 2021.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS.

ORGANIGRAMA



La Administración Regional Cochabamba en el marco del Sistema de Organización Administrativa y su Reglamento Específico, en cuyo contenido se encuentra: a la Jefatura Médica como primera autoridad y cabeza de la Regional, seguido por la Segunda autoridad que es el Administrador, por debajo de la misma todas sus Unidades Administrativas y de Servicios Médicos dependientes bajo el siguiente número de dependientes:

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto ejecutado
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	421.516,27
1.1.3.21	Categorías Médicas	33.684,00

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

1.1.3.24	Otras Remuneraciones	15.132,92
1.1.4	Aguinaldos	131.929,04
1.1.6	Asignaciones Familiares	
1.1.7	Sueldos	1.247.897,40
1.1.9.10	Horas Extraordinarias	13.379,80
1.1.9.20	Vacaciones no Utilizadas	23.043,73
1.2.1	Personal Eventual	689.070,83
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	233.950,17
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	40.005,33
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	73.014,22
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	46.790,04
1.5.4	Otras Previsiones	
Total	SERVICIOS PERSONALES	2.969.413,75
2.5.2.10	Consultorías por Producto	
2.5.2.20	Consultorias Individuales de Linea	3.728.473,66
Total	SERVICIOS NO PERSONALES	3.728.473,66

La planilla presupuestaria ejecutada aprobada para la presente gestión es la siguiente:

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	391.145,00
1.1.3.21	Categorías Médicas	33.252,00
1.1.3.24	Otras Remuneraciones	15.960,00
1.1.4	Aguinaldos	155.279,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	48.000,00
1.1.7	Sueldos	1.408.608,00
1.1.9.10	Horas Extraordinarias	14.376,00
1.2.1	Personal Eventual	619.398,00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	248.275,00
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	42.456,00
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	74.482,00
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	49.655,00
1.5.4	Otras Previsiones	19.409,00
Total	SERVICIOS PERSONALES	3.120.295,00
2.5.2.10	Consultorías por Producto	400.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	4.392.288,00
Total	SERVICIOS NO PERSONALES	4.792.288,00

3.- NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

La Caja de Salud de Caminos y R.A. al ser una institución pública desconcentrada, es regulada por la siguiente normativa tanto interna como externa

N°	Normativa	
1	Estatuto Orgánico.	
2	Código de ética.	
3	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE-SPO.	
4	Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.	
5	Reglamento Específico del Sistema de Programación Administrativa RE-SOA.	
6	Manual de Organización y Funciones.	
7	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS.	
8	Manual de Control de Empresas.	
9	Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos de los Servidores Públicos.	
10	Proyecto de Reglamento Específico de Gastos Judiciales.	
11	Reglamento de Afiliaciones.	
12	Reglamento Interno de Personal.	
13	Manual de descripción de puestos.	

4.- MIISON VISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Somos el Ente Gestor de la Seguridad Social de Corto Plazo, que protege la Salud de la población asegurada”

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser una Institución competitiva en la prestación de servicios de salud con calidad, calidez, profesionalismo y transparencia”.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- a) Implementar el **MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD**, a través a las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.
- b) Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión transparente cumpliendo la normativa nacional e institucional que se ha propuesto alcanzar la Caja de Salud de Caminos y R.A., en procura de responder al mandato político, social y económico, de manera que se articulan en busca del consenso con actores comprometidos con la soberanía nacional, para lograr el cumplimiento de nuestra visión.

Lineamientos Estratégicos Plan Operativo Anual

Los objetivos del Plan Operativo Anual, que a la Caja de Salud de Caminos y R.A., le posibilitaran asignar actividades, recursos para alcanzar los resultados esperados para la gestión, de acuerdo a lineamiento por la Máxima Autoridad Ejecutiva desprenden en cuatro líneas estratégicas para la gestión 2024 en el marco de políticas y normativa vigente por el Estado Plurinacional.

- 1 OPTIMIZACIÓN CON GESTIÓN DE CALIDAD;** en aplicación a la política de austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad.
- 2 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA;** en aplicación del D.S. 1793, “Gobierno Electrónico”. Aplicación de la tecnología de información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- 3 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL;** en aplicación de la “Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar”; D.L. 16998 del 02/08/1979.
- 4 POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.;** Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025

ENFOQUE POLÍTICO

- Política de Austeridad implementada por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con el fin de precautelar la sostenibilidad financiera.
- D.S. 1793 El Gobierno Electrónico. Aplicación de tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo de incrementar la transparencia y participación ciudadana.
- Ley General de Higiene y Seguridad ocupacional y bienestar 16998 de 02/08/1979.
- Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025.

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

La política social y económica de la Caja de Salud de Caminos y R.A., responde a los lineamientos de la Constitución Política del Estado vinculados en el Artículo 35. I. El Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud, que también se encuentra establecida en el Código de Seguridad Social; por su parte la Ley N°1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 reconstruyendo la economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones, en base a los 13 pilares establecidos en la Agenda Patriótica 2021-2025 ha priorizado 10 ejes estratégicos que engloban los principales desafíos a cumplirse en el quinquenio, en un contexto de reconstrucción de la economía para Vivir Bien. El Eje Estratégico que responden a la planificación de mediano plazo y su estructura para el Sector Salud.

La Caja de Salud de Caminos y R.A., dentro de las atribuciones como Ente Gestor de seguridad social a corto plazo se identifica fundamentalmente, el gestionar las contingencias inmediatas de la vida y del trabajo, otorgar a los asegurados el derecho a recibir la atención médica que se considere indispensable para su curación y rehabilitación por: Enfermedad Común, Maternidad y Riesgos Profesionales (*Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional*), con el soporte financiero de las contribuciones a la seguridad social de corto plazo (aporte patronal del 10% y aporte laboral 3%) sobre el ingreso mensual de cada trabajador.

Es así que el Plan Estratégico Institucional (PEI), se articula en el enfoque de la integralidad y recoge los resultados del proceso de participación de actores internos y externos, proyecta el accionar de la institución para el siguiente quinquenio y plantea el fortalecimiento en las Redes Funcionales de Salud, con objeto de brindar una atención integral que permita que nuestros usuarios reciban una atención de calidad.

La atención integral en salud plasmada en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, que es la forma más eficiente para prestar servicios de salud, articular el equipo de salud, personas, familias, a partir de acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad pertinente y oportunamente con capacidad resolutive de enfoque de red, se aplica mediante la red funcional de los servicios de salud.

Es en ese sentido es que, los objetivos estratégicos se definen en el PEI 2021-2025 enmarcados en algunos de los componentes de la política SAFCI.

El fortalecimiento de las Redes Funcionales de Salud a nivel nacional, es de vital importancia para potenciar el posicionamiento y la imagen Institucional de la CSCyR.A., en la infraestructura, el

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

equipamiento médico y la innovación tecnológica para la competitividad, la facilitación de procedimientos (actualización de normativas), la definición de alianzas estratégicas o convenios y la participación de todos los actores involucrados, son elementos indispensables para impulsar el crecimiento de la Caja de Salud de Caminos y R.A.

5.- PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS AJECUTADOS PARA LA GESTION 2024

5.1.- PROYECTOS

Implementación de servicio de cocina y nutrición: Se ejecutó este proyecto inicialmente se realizó las adecuaciones en el Poli consultorio, pero debido a que los alimentos tenían demora y llegaban fríos, razón por la cual se implementó la cocina y equipamiento en el hospital de 2do nivel

Implementación de lavandería y costura.: Este proyecto no fue ejecutado, por la falta de ambientes para su implementación, así mismo no se adquirió equipos, aun continuando con la compra de servicios

Implementación del hospital de 2do nivel fase 3.: Se ha dado cumplimiento, concluyendo la gestión con la implementación y funcionamiento de Quirófano

Implementación de la Unidad de Terapia Intermedia – Se ha dado cumplimiento a este proyecto.

Implementación de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales: No se ha podido completar el proyecto por falta de equipamiento y un ambiente apropiado para dicha unidad.

5.2.- FORTALECIMIENTO

Fortalecimiento de quirófano con la compra de equipos para inicio de funcionamiento.

- 2 Máquinas de anestesia
- 1 carro de paro mas desfibrilador
- 1 bacha quirurgica inox para lavado de manos
- Torre de Laparoscopia

Fortalecimiento de UTI con la compra de equipos para inicio de funcionamiento.

- 1 Filtros de aire
- 1 Carro de paro mas desfibrilador

Fortalecimiento de UCIN con la compra de equipos para inicio de funcionamiento.

- 1 Ventilador neonatal
- 1 equipo de fototerapia
- 1 Filtro de aire

El presupuesto ejecutado para el fortalecimiento en adquisición de equipos médicos asciende a Bs. 1.349.906,98 (Un millón trescientos cuarenta y nueve mil novecientos seis 98/100 bolivianos)

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

Así mismo en base a lo proyectado el equipamiento y funcionamiento de cocina está basado en:

- Modificaciones en la infraestructura
- Cocina industrial.
- Carro de transporte de alimentos
- Extractor de grasa
- Horno industrial
- Lavaplatos inoxidable

En el siguiente cuadro queremos reflejar los objetivos alcanzados en base a lo proyectado para la gestión 2024

ACTIVIDAD	OBJETIVO	META
SUPERVISIÓN DE CENTROS DE SALUD	Mejorar la atención integral en red de servicios de salud	90%
EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	Mejoramiento del rendimiento en salud	90%
GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	Mejora del abastecimiento de fármacos, insumos y reactivos hospitalarios	100%
GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO	Gestionar el recurso humano esencial para garantizar la atención integral hospitalaria, se realizo contratación de subespecialidades, y en proceso de institucionalización de ítems acéfalos en distintas especialidades.	100%
DAR CONTINUIDAD A CONVENIOS EXTRAINSTITUCIONALES	Garantizar la prestación de servicios en salud, en el servicio de hemodiálisis, UTI, Tratamientos oncológicos y estudios de medicina nuclear.	100%
GARANTIZAR LAS CONDICIONES FUNCIONALES DE LA CAPACIDAD INSTALADA	Habilitación, acreditación	100%

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

6.- CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PROGRAMADAS

Nº	UNIDAD	TEMA DE CAPACITACIÓN	FECHA TENTATIVA DE LA ACTIVIDAD	FECHA REALIZADA	ESTADO
1	EPIDEMIOLOGIA	PREVENCIÓN SOBRE EL DENGUE, CHIKUNGUNIA Y ZIKA	23/2/2024	Permanente a los asegurados	REALIZADO
2	SEGURIDAD INDUSTRIAL	USO ADECUADO DE EXTINGUIDORES EN EMERGENCIAS (INCENDIO)	29/2/2024	25/4/2024	REALIZADO
3	CONTABILIDAD	DECLARACION DE FORM-110 v.4 Y DECLARACIONES TRIMESTRALES DEL FORM 610	8/3/2024	De manera constante a consultores en línea	REALIZADO
4	ARCHIVO Y ALMACENES	MANEJO ADECUADO DE SISTEMA DE PEDIDO DE MATERIAL.	15/3/2024	De manera constante a responsables de pedido	REALIZADO
5	RECURSOS HUMANOS	BUENAS PRACTICAS EN ATENCION AL USUARIO Y BUEN TRATO	22/3/2024	24/05/2024	REALIZADO
6	ASESORIA LEGAL	LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA LEY N° 348	4/4/2024		NO REALIZADO
7	SISTEMAS	USO DE LA PLATAFORMA DE GESTION DOCUMENTAL.	12/4/2024	De manera constante	REALIZADO
8	ADMISION Y FICHAJE	MANEJO DE HISTORIAS CLINICA	19/4/2024	De manera constante	REALIZADO
9	TRABAJO SOCIAL	RELACIONES HUMANAS Y EL TRABAJO COORDINADO	10/5/2024	8/8/2024	REALIZADO
10	CONTABILIDAD	ELABORACION DE FORMULARIOS DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	17/5/2024	De manera constante	REALIZADO
11	EPIDEMIOLOGIA	BIOSEGURIDAD	24/5/2024	De manera constante	REALIZADO
12	RECURSOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL	31/5/2024	31/10/2024	REALIZADO
13	ADMINISTRACION	GESTION DEL CAMBIO	7/6/2024		NO REALIZADO
14	RECURSOS HUMANOS	MOEBIG O ACOSO LABORAL	21/6/2024	16/9/2024	REALIZADO
15	RECURSOS HUMANOS	CULTURA ORGANIZACIONAL	11/7/2024		NO REALIZADO
16	TRABAJO SOCIAL	REGLAMENTO UNICO DE PRESTACIONES EN EL SEGURO SOCIAL DE CORTO PLAZO ASLES	26/7/2024	4 empresas	REALIZADO
17	SEGURIDAD INDUSTRIAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FUNDAMENTOS SYSO	8/8/2024		NO REALIZADO
18	CONTABILIDAD	PRESENTACION DE FACTURAS PARA BIENIO DE LIBRO DE COMPRAS	21/8/2024	De manera constante	REALIZADO
19	ADQUISICIONES	PROCESO DE CONTRATACION Y UNIFORMIZACION DE PROCESOS	9/9/2024	3/5/2024	REALIZADO
20	CONTROL DE EMPRESAS	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE EMPRESAS	4/10/2024	5/7/2024	REALIZADO
21	SEGURIDAD INDUSTRIAL	USO ADECUADO DE EQUIPOS DE TRABAJO	24/10/2024		NO REALIZADO
22	ADMINISTRACION	CREDITO E IMAGEN INSTITUCIONAL	05/12/2024	16/12/2024	REALIZADO
23	DIRECCION DE HOSPITAL	SIMULACRO DE EMERGENCIA Y EVACUACION	15/12/2024	1/9/2024	REALIZADO
24	RECURSOS HUMANOS	ESTRATEGIAS DE CAMBIO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	23/12/2024	30/12/2024	REALIZADO

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

7.- INFORMACION PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REGIONAL COCHABAMBA.

7.1.1.- Ejecución del Presupuesto de Recursos Gestión 2024.

Según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, correspondiente a la Regional Cochabamba, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se tiene una ejecución presupuestaria de Ingresos de Bs. 19.187.264,61 (Diecinueve millones ciento ochenta y siete mil doscientos sesenta y cuatro 61/100 Bolivianos), siendo este el 72%.

PRESUPUESTO DE RECURSOS PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Expresado en bolivianos)

INGRESOS				
RUBRO	DESCRIPCION	INGRESOS PROGRAMADOS - GESTION 2024	INGRESOS PERCIBIDOS GESTION 2024	PORCENTAJE DE EJECUCION %
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	7.212.860,00	6.823.500,21	95%
15910	MULTAS	390.781,00	99.958,55	26%
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	504.151,00	162.687,57	32%
17111	DEL SECTOR PUBLICO	113.467,00		0%
17112	DEL SECTOR PRIVADO	16.422.589,00	10.661.350,47	65%
17121	DEL SECTOR PUBLICO	632.424,00		0%
35410	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR CUENTAS	1.360.358,00	1.439.767,81	106%
TOTAL		26.636.630,00	19.187.264,61	72%

Fuente: SIGEP WEB

7.1.2. Ejecución Presupuestaria de Gasto Gestión 2024.

De la misma manera, según reporte del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, se demuestra la ejecución Presupuestaria de Gastos del 2 de enero al 31 de Diciembre de 2024, misma que alcanza a Bs. 23.913.549,32 (Veintitrés millones novecientos trece mil quinientos cuarenta y nueve 32/100 Bolivianos), alcanzando el 89 % de ejecución.

PRESUPUESTARO DE GASTO (POR GRUPO DE GASTO) PERIODO ENERO 02 A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Expresado en bolivianos)

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

PRESUPUESTO DE GASTOS				
CATEGORIA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE GESTION 2024	PRESUPUESTO EJECUTADO GESTION 2024	PORCENTAJE DE EJECUCION %
000 0 002	GESTION INSTITUCIONAL	1.286.001,00	1.208.767,98	93,99%
000 0 099	CONTROL SOCIAL	8.000,00	2.249,00	28,11%
098 0 001	GASTOS POR TRANSFERENCIAS	1.786.386,50	1.458.484,59	81,64%
099 0 001	SERVICIO DE LA DEUDA	1.180.000,00	645.732,01	54,72%
720 0 002	PROMOCION DE LA SALUD	8.000,00	6.062,00	75,78%
720 0 003	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	3.000,00	1.307,69	43,59%
720 0 004	ENSEÑANZA E INVESTIGACION	1.012,00	512,00	50,59%
720 0 005	GESTION DE CALIDAD	7.000,00	5.030,00	71,86%
720 0 006	GESTION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	2.653.475,00	2.562.875,24	96,59%
730 0 001	PRESTACIONES DEL SERVICIO DE SALUD DE CORTO PLAZO	17.649.901,27	16.573.235,15	93,90%
730 0 002	INFRAESTRUCTURA	626.950,00	94.361,68	15,05%
730 0 003	EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1.494.333,00	1.349.906,98	90,34%
750 0 001	AFILIACION, COTIZACION Y SEGUIMIENTO DE EMPRESAS	8.005,00	5.025,00	62,77%
TOTAL		26.712.063,77	23.913.549,32	89,52%

8- INFORMACION SOBRE PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

Según la información extractada se tiene el siguiente reporte de programación de procesos de compra de Bienes y Servicios, se tiene a bien detallar a través del siguiente cuadro:

MODALIDAD	CUANTÍA	CANTIDAD
Contrataciones Menores	20.001 - 50.000	226
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)	50.000 - 1.000.000	13
Licitación Pública	> 1.000.000	0
Contratación Directa	SIN LÍMITE DE MONTO / ALQUILER DE INMUEBLE	3
Compro Hecho en Bolivia (CNC-CND)	20.001 - 50.000	12
TOTAL PROCESOS		254

9. INFORMACION SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS PROYECTADOS

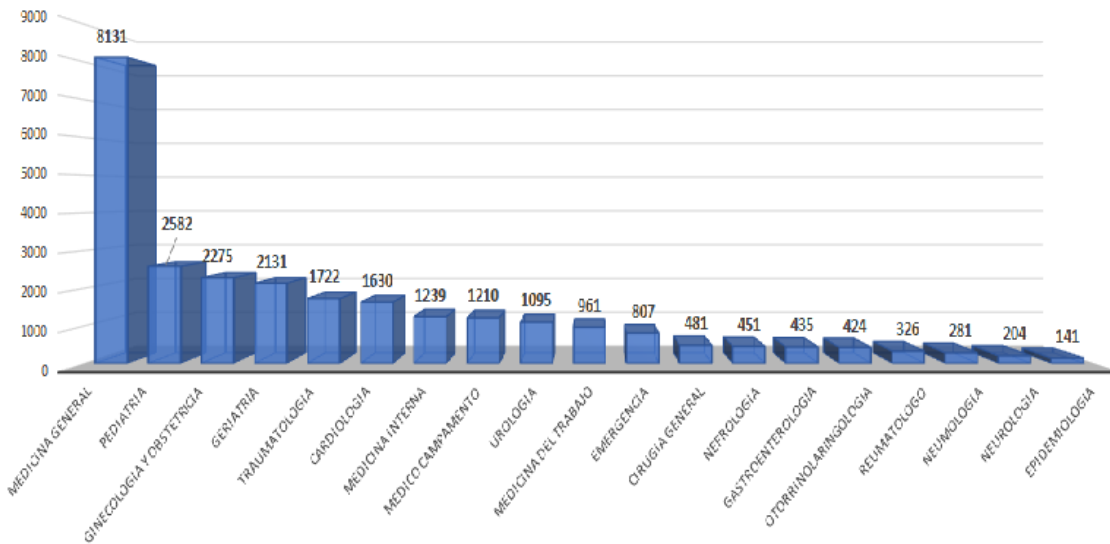
POBLACION PROTEGIDA

La población protegida a cierre de gestión es de 8147, entre beneficiarios y beneficiarios, diferenciados según el siguiente cuadro por grupo etareo:



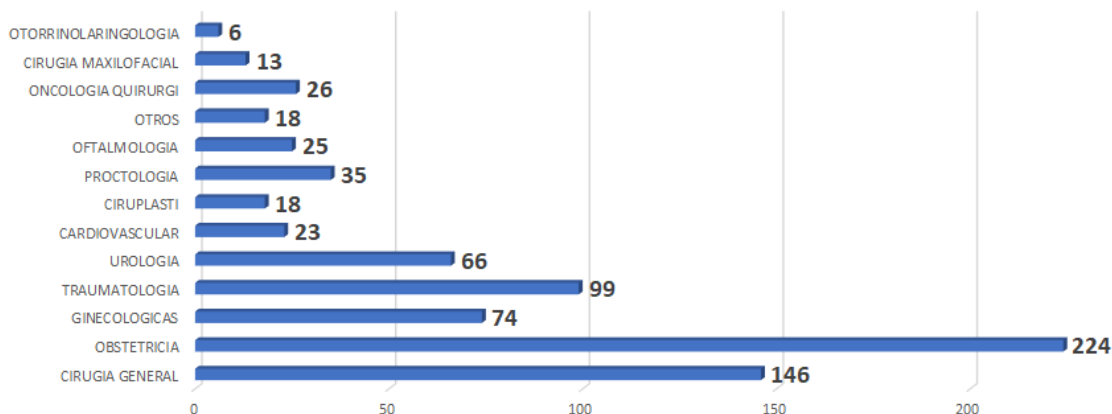
Los servicios prestados durante la gestión se detallan de la siguiente manera:

PRODUCCION DE SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITAL DE 2 ° NIVEL POR ESPECIALIDAD





PRODUCCION DE SERVICIOS DE CIRUGIAS REALIZADAS POR ESPECIALIDAD EN LA GESTION 2024



Con la información presentada se ha podido determinar el alcance de la Prestación de servicios durante la gestión 2024

10. INFORMACION SOBRE AUDITORIAS REALIZADAS GESTION 2024

No se tiene registro de informes de auditoria especiales de procesos u otros de documentos generados en la gestión 2024.

11. INFORMACION SOBRE PROCESOS JURIDICOS, CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVOS GESTION 2024

Según reporte emitido por el Asesor Legal de la Regional se cuenta con la siguiente información detalla en el cuadro siguiente:

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Regional CSCYRA.

